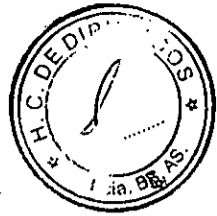




EXPTE. D- 3265 110-11



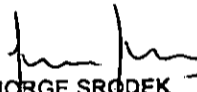
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 112° Exposición Nacional de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria, Comercio y Artesanías que se realizará desde el 30 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2010, en el partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El partido de 9 de Julio, está ubicado en la zona central noroeste de la Provincia de Buenos Aires y presenta un fuerte desarrollo de la actividad agrícola-ganadera que se ha convertido en la mayor fuente de ingresos de la comunidad después del sector terciario.

Este año, como es habitual, tendrá lugar la 112ª Exposición Nacional de Agricultura, Ganadería, Granja, Industria, Comercio y Artesanías. La misma se realizará desde el 30 de septiembre hasta el 3 de octubre.

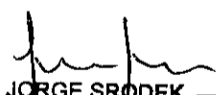
Las jornadas de ganadería y lechería se realizarán los días de la Exposición. El sábado 2 de octubre tendrá lugar la inauguración y entrega de premios. Se llevarán a cabo diversas actividades tales como: concurso de terneros, tambo en funcionamiento, pato de picadero, exposición canina y parque con juegos para los más chicos. Asimismo, habrá un desfile de modas en los amplios salones que inauguró la Sociedad Rural hace poco tiempo.

La Sociedad Rural cuenta con un grupo del Ateneo que organizará una tarde de jóvenes el día viernes. Se ubicarán con una carpa difundiendo sus actividades.

El evento contará con la presencia de instituciones y empresas, y también se recibirán visitas de escuelas de la región

Hoy en día nos resulta fundamental reconocer el valor que tienen para toda la provincia estas tradicionales muestras del campo, así como las actividades y eventos que se realizan en torno a las Exposiciones.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.